



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2018-00974
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Requiere previo a títulos

Previo a la elaboración de los títulos judiciales a favor del señor JUAN DAVID MONTOYA, se le requiere para que indique como pretende el pago de los mismos, esto es, si con abono a cuenta caso en el cual deberá además de indicar su número de cuenta personal, **aportar la certificación bancaria correspondiente y copia de la cédula de ciudadanía**, o por ventanilla para ser cobrados directamente en el banco agrario.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
Juez

22.

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

57ca92d59b3402d48fb75d30986a09eabc5b592ebf86873cd570996942d3b54f

Documento generado en 21/04/2021 04:20:05 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>